

MINUTA NO. 86

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL NÚMERO 02.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:50 horas del día martes 29 de marzo de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado los diputados

Presidente, Ricardo Parra Tiznado (MORENA); Presencial. **Vicepresidente** José Ignacio Rivas Parra (MC); Presencial. **Secretaría**, Sofía Bautista Zambrano (PRI); Presencial. **Vocal**,

Vocal, Georgina Guadalupe López Arias (PVEM). Presencial.

Y con la inasistencia justificada del diputado Héctor Javier Santana García (MORENA);

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Ricardo Parra Tiznado, solicitó a la diputada vocal Georgina Guadalupe López Arias, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL 2021-2024.
- II. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil 2021-2024, Presidencia solicitó al diputado vicepresidente, Francisco Piña Herrera, proceda a dar lectura al documento, Presidencia solicitó al diputado vicepresidente, José Ignacio Rivas Parra, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no encontrarse registrados ningún orador, la Presidencia sometió a votación electrónica el Plan de Trabajo, en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado la el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil 2021-2024, cursándose el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:06 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.